

DECRETO N° 1.928

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023, Certificado N°674 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2023.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2023.

SUB TIT. ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	
				MILES	\$
08	03	001	Participacion Anual		245.050
TOTAL					<u>245.050</u>

SUB TIT. ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
				MILES	\$
22	01		Alimentos y Bebidas		2.200
22	02		textiles, Vestuario y Calzados		14.100
22	03		Combustible y Lubricantes		3.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo		18.600
22	05		Servicios Basicos		93.803
22	08		Servicios Generales		21.000
22	10		Servicios Financieros y de Seguros		10.000
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo		8.000
23	01	004	Dewshucio e Indemnizaciones		128.000
24	03	090	Al Fondo Comun Municipal de Permiso de Circulacion		19.800
24	03	092	Al Fondo Comun Municipal		3.500
24	03	101	001 A Educacion		64.050
24	03	101	002 A Salud		110.000
29	06		Equipos Informaticos		4.000
31	02	004	Obras Civiles		120.000
TOTAL					<u>620.053</u>

SUB TIT. ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC.	
				MILES	\$
21			Gaastos en Personal		230.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones		3.500
22	07		Publicidad y Difusion		5.350
22	08		Servicios Generales		129.721
22	09		Arriendos		3.792
22	11		Servicios Tecnicos y Profesionales		21.440
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo		1.200
TOTAL					<u>395.003</u>

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

hhvc
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo